FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS RADICADO 2021-00024 SOLICITANTE: YOBNY WILVER PACHECO GONZÁLEZ

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez Informando que se recibió solicitud por parte de la señora LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA, de entrega de los títulos depositados por el señor YOBNY WILVER PACHECO GONZÁLEZ y revisado el portal de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, para el presente proceso NO hay dineros consignados por el demandado. Para lo que estime pertinente, cuatro (04) de diciembre de 2023.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA Secretario



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Distrito Judicial de San Gil

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO PENAL,ORALIDAD CIVIL, FAMILIA Y DEPURACIÓN.

Puente Nacional, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial y la petición allegada por la señora LUZ MARINA FAJARDO GAMBOA, NIEGESE por ahora la solicitud, en razón de no existir dineros a favor del presente proceso.

NOTIFIQUESE

MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez